

ANEXO

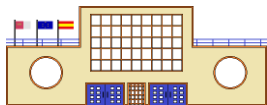
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

**1º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y
AUTOMÁTICAS**

Curso 2019/2020

**I.E.S. Herminio Almendros
Almansa, Albacete**



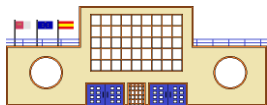
0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas instrucciones *"es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.



1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

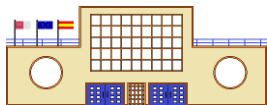
En cuanto a la secuenciación, hemos seleccionado los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares se han incluido por ser imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

De la Unidad Didáctica 7: SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO, hemos seleccionado los siguientes estándares:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
IV. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
	f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

De la unidad didáctica 13: FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN, hemos seleccionado los siguientes estándares:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
V. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes.	c) Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
	h) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.



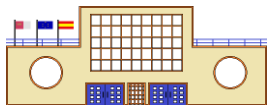
De la unidad didáctica 14: EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS, hemos seleccionado los siguientes estándares:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
VII. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas Automáticas.		a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
		e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización del trimestre es la siguiente:

		UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMER TRIMESTRE	1	EL DERECHO DEL TRABAJO
	2	EL CONTRATO DE TRABAJO
	3	LA JORNADA DE TRABAJO
	8	ORIENTACIÓN LABORAL
	9	EQUIPOS DE TRABAJO
SEGUNDO TRIMESTRE	4	EL SALARIO Y LA NÓMINA
	5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
	10	CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN
	11	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS



TERCER TRIMESTRE	7	SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO
	13	FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN
	14	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS
		REFUERZO Y AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se comunican las tareas al alumnado a través de Papás con una periodicidad quincenal, estableciendo el plazo de entrega.

El alumnado entrega las tareas bien a través de la plataforma Papas, bien a través del correo electrónico del departamento de FOL.

La corrección se efectúa por la profesora y se les envía las soluciones a cada alumno, con el resultado de su tarea.

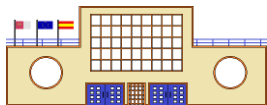
El alumnado debe elaborar varios trabajos de las unidades didácticas 13 y 14, que deben hacer de forma manuscrita. La forma de entrega es a través del correo electrónico del departamento.

Para la recuperación de la 2ª evaluación se ha elaborado un examen individualizado a cada alumno.

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados durante este tercer trimestre son:

- Trabajos sobre ciertos contenidos, que el alumnado puede elaborar de forma autónoma debido a su simplicidad. Deben redactarlos de forma manuscrita, para asegurar que se trata de un trabajo. (Unidades didácticas 13 y 14)
- Test de repaso de la unidad didáctica SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO.
- Examen de recuperación de la 2ª evaluación: se ha elaborado un examen individualizado para cada alumno.



3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

No se han alterado los criterios de calificación publicados en las programaciones didácticas de principios de curso, por lo que nos remitimos a ellos.

3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

Para la recuperación de la 2ª evaluación se ha elaborado un examen individualizado a cada alumno, enviado por la plataforma Papás.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

No hay alumnado con el módulo de FOL pendiente.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento consiste en evaluar las tareas que se planifican semanalmente de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa. Tanto a nivel de centro debido a la planificación de la actividad lectiva no presencial mediante la entrega de tareas semanales, como a nivel de aula, ya que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado, pero sobre todo a nivel individual ya que las tareas están destinadas a desarrollar las capacidades de cada alumno o alumna, teniendo la corrección del error el motivo fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.